MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2026/13813 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 32/2026.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto 32/2026 mediante suplementos de crédito y habilitaciones.

Por la presente se anuncia que el mismo estará expuesto al público por espacio de Quince Días para su examen y presentación en su caso de reclamaciones ante el Pleno, según lo dispuesto en el art. 177 en relación con los arts. 169 y siguientes del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Tous, 4 de noviembre de 2026.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13813